

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Orden ARP/125/2017, de 15 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la mejora de la producción y la comercialización de los productos de la apicultura (DOGC núm. 7394, de 20.6.2017).

Habiendo observado una errata en el texto de la citada Orden, enviado al DOGC y publicado en el núm. 7394, de 20.6.2017, se detalla la corrección oportuna:

En el apartado 8.1.1 d) del anexo 1,

donde dice:

"... de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.3 8.3 de estas bases reguladoras, o en el caso que la explotación esté inscrita en el Catálogo de explotaciones agrarias prioritarias.",

debe decir:

"... de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.3 de estas bases reguladoras, o en el caso que la explotación esté inscrita en el Catálogo de explotaciones agrarias prioritarias.".

Barcelona, 27 de junio de 2017

David Mascort Subiranas

Secretario general

(17.180.026)